

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ARRECIFE BUS S.L.

Arrecife Bus

Contenido

1. Información General de la Empresa.....	3
1.1. Instalaciones.....	3
2. Política de Calidad y Medio Ambiente	4
2.1. Certificado UNE-EN-ISO 9001:2015.....	6
2.2. Certificado UNE-EN ISO 14001:2015.....	7
3. Red de Servicios	8
4. Nuestra Flota	9
5. Plan de Formación.....	9

1. Información General de la Empresa

ARRECIFE BUS S.L. ha sido desde su creación una empresa dedicada al transporte de viajeros, posteriormente su objeto se ha limitado exclusivamente al transporte regular y desde sus comienzos ha querido ser un proyecto sólido y una lucha constante de adaptación y crecimiento en este sector y en la Isla de Lanzarote.

Haciéndose eco de la realidad actual y atendiendo por tanto a las singularidades de Lanzarote, y más aún a las necesidades de su población, ha querido orientar este proyecto hacia la consecución de una respuesta lo más amplia posible a las demandas de quien en definitiva es su motor: el usuario.

La intención de ARRECIFE BUS S.L. de conseguir un transporte de Calidad, pasa primeramente por alcanzar una frecuencia de servicios oportuna, y por ello ha ampliado progresivamente el número de salidas en sus líneas, de acuerdo con las diferentes franjas horarias, y cubriendo la falta de expediciones en aquellas que con el tiempo se hubiesen relevado necesarias. Y para el futuro, su voluntad es seguir en este mismo camino de aumento gradual de servicios.

En definitiva, el desarrollo de ARRECIFE BUS S.L., y su día a día, es fruto de un trabajo constante, evaluando un comprendido de circunstancias presentes, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas de esta tierra, e intentando dibujar la planificación de un transporte regular que ante todo responda a las peticiones de los viajeros.

Y siempre, con el ambicioso objetivo de contribuir a un cambio de conciencia sobre el uso de los transportes públicos mejorando cada día la calidad de los servicios.

1.1. Instalaciones

La empresa ARRECIFE BUS S.L. posee una oficina situada en la Estación de Guaguas en la vía Medular s/n, en la ciudad de Arrecife, en la Isla de Lanzarote.

C.I.F.: B-35082528

CNAE-IAE: 721.3 TTE. VIAJEROS POR CARRETERA

TELF.: 928811522

2. Política de Calidad y Medio Ambiente

ARRECIFE BUS S.L., empresa dedicada al transporte público de viajeros por carretera, en su afán por lograr una mayor satisfacción de sus clientes y calidad en los servicios que presta, así como minimizar los aspectos negativos ambientales que rodean nuestras actividades, mantiene un Sistema de gestión de calidad y ambiental, basado en las normas de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, según los siguientes principios:

Realizar el mayor de los esfuerzos por conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, lo que nos permitirá alcanzar más fácilmente su satisfacción.

Conocer, divulgar y asegurar el cumplimiento de todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad y ambiental, que afecten a nuestras actividades.

Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de los clientes.

Establecer periódicamente objetivos y metas adecuados al propósito y contexto de la empresa realizando un correcto seguimiento de los mismos.

Disponer de infraestructura adecuada y personal debidamente formado.

Potenciar la integración de la seguridad como principio básico de que la mejora de la productividad se consigue con mayor seguridad.

Centrar nuestros esfuerzos en evitar la aparición de fallos o no conformidades, frente a su resolución, todo problema que se evita, es mejor que el que se resuelve.

Promover la mejora continua en la calidad de nuestros servicios de transporte regular de viajeros por carretera y en nuestra actitud frente a los impactos ambientales que genera nuestra actividad, en todos los niveles y en todos los procesos que desarrollamos.

Optimización del consumo de los recursos naturales agotables, así como en la adecuada gestión de los residuos, minimizando nuestro impacto ambiental y adoptando una política de prevención de la contaminación.

Establecer cauces de comunicación apropiados con los trabajadores, clientes, proveedores, Organismos Públicos y cualquier otra parte interesada, acerca de nuestro funcionamiento y las repercusiones de nuestra actividad sobre el entorno social y ambiental.

Esta política será revisada, analizándola y actualizándola para su continua adecuación en las Revisiones por la Dirección efectuadas

Esta política integrada es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, y cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección de ARRECIFE BUS., quien la establece, desarrolla y aplica por medio del sistema de gestión implantado, siendo comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público y partes interesadas.

Arrecife BUS

2.1. Certificado UNE-EN-ISO 9001:2015



Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Organización:

ARRECIFE BUS, S.L.

C/ Velacho, 19 , 35500, Arrecife de Lanzarote, Las Palmas, España

Conformes con la norma:

UNE-EN ISO 9001:2015

Certificado Número: 553/12

Aplicable a las actividades de:

TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

Certificación Inicial: 06/07/2012
Emisión: 16/07/2021
Caducidad: 25/05/2024

46059058V
DAVID
GALEOTE (R:
B66084591)

Firmado digitalmente por 46059058V
DAVID GALEOTE (R: B66084591)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:00005 /Hoja:B-440584 /
Tom:43876 /Folio:12 /Fecha:26/07/2013 /
Inscripción1,
serialNumber=IDCES-46059058V,
givenName=DAVID, sn=GALEOTE GODAS,
cn=46059058V/DAVID GALEOTE (R:
B66084591); 2.5.4.97=VATES-B66084591,
c=ES
Fecha: 2021.07.16 12:01:14 +02'00'

ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L

Director



Para obtener Cualquier aclaración adicional relativa al alcance y validez de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la Entidad de Certificación o envíe un correo electrónico a info@icdq.es
La vigencia del certificado está supeditada a la realización de las auditorías de seguimiento anuales destinadas a verificar el mantenimiento de los requisitos aplicables al Sistema de Gestión.
Avinguda Ernest Lluch, 32, Edificio TCM2, P6, ofic.3, 08302, Mataró, Barcelona

www.icdqgroup.com

Ed 20/12/2018

2.2. Certificado UNE-EN ISO 14001:2015



Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental de la Organización:

ARRECIFE BUS, S.L.

C/ Velacho, 19 , 35500, Arrecife de Lanzarote, Las Palmas, España

Conformes con la norma:

UNE-EN ISO 14001:2015

Certificado Número: 275/12

Aplicable a las actividades de:

TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

Certificación Inicial: 06/07/2012
Emisión: 16/07/2021
Caducidad: 25/05/2024

46059058V
DAVID
GALEOTE (R:
B66084591)

Firmado digitalmente por 46059058V
DAVID GALEOTE (R-B66084591)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg08005 /fojaS-440664 /
Tomo43876 /Folio:12 /Fecha:26/07/2012 /
Inscripción:1,
serialNumber=DCES-46059058V,
givenName=DAVID, sn=GALEOTE GDDAS,
cn=46059058V DAVID GALEOTE (R-
B66084591), 2.5.4.97=VATES-B66084591,
c=ES
Fecha: 2021.07.16 12:54:36 +02'00'

ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L

Director



Para obtener Cualquier aclaración adicional relativa al alcance y validez de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la Entidad de Certificación o envíe un correo electrónico a info@icdq.es.
La vigencia del certificado está supeditada a la realización de las auditorías de seguimiento anuales destinadas a verificar el mantenimiento de los requisitos aplicables al Sistema de Gestión.
Avinguda Ernest Lluch, 32, Edificio TCM2, P6, ofi.c.3, 08302, Mataró, Barcelona

WWW.ICDQGROUP.COM

Ed 20/12/2018

3. Red de Servicios

Actualmente contamos con un cuadro de servicios formado por un total de 35 líneas que recogen las siguientes expediciones diarias: 516 de lunes a viernes (excepto festivos), 276 los sábados, 289 los domingos y 264 los festivos. La empresa concesionaria asegura una cobertura adecuada según las necesidades de movilidad de los usuarios y es el resultado de una colaboración permanente entre el Cabildo de Lanzarote y el Operador.

LÍNEA	EXPEDICIONES DIARIAS			
	Laborables	Sábados	Domingos	Festivos
Línea 01: Arrecife – Costa Teguisse	5	4	4	4
Línea 02: Arrecife – Puerto del Carmen	3	2	2	2
Línea 03: Costa Teguisse – Puerto del Carmen	103	70	70	70
Línea 05: Arrecife – Femés	6	0	0	0
Línea 06: Arrecife – Pto. del Carmen - Playa Blanca	2	0	0	0
Línea 07: Arrecife – Máguez	6	8	12	12
Línea 09: Arrecife – Órzola	10	8	8	8
Línea 10: Arrecife – Los Valles	2	0	0	0
Línea 11: Costa Teguisse – Teguisse Market	0	0	10	0
Línea 12: Puerto del Carmen – Teguisse Market	0	0	10	0
Línea 13: Playa Blanca – Teguisse Market	0	0	2	0
Línea 14: Arrecife – Teguisse Market	0	0	2	0
Línea 15: Arrecife - Tinajo	1	0	0	0
Línea 16: Arrecife – La Santa	9	16	16	16
Línea 19: Arrecife – La Asomada	2	0	0	0
Línea 20: Arrecife – Caleta de Famara	10	0	0	0
Línea 21: Arrecife – Playa Honda – Arrecife	85	1	1	1
Línea 22: Arrecife – Aeropuerto – Arrecife	78	0	0	0
Línea 23: Arrecife – Playa Honda - Aeropuerto	0	34	34	34
Línea 24: Arrecife – Puerto Calero	1	0	0	0
Línea 25: Costa Teguisse – Puerto Calero	3	4	4	4
Línea 26: Arrecife – Yé	8	4	0	0
Línea 30: Interior Playa Blanca	33	32	32	32
Línea 31: Costa Teguisse – Caleta de Famara	8	12	12	12
Línea 32: Interior San Bartolomé	19	19	19	19
Línea 33: Costa Teguisse – Caleta de Famara – Muñique	6	0	0	0
Línea 34: Interior de Tías	16	14	10	10
Línea 42: Arrecife – Instituto de Yaiza	2	0	0	0
Línea 43: Playa Blanca – Instituto de Yaiza	2	0	0	0
Línea 52: La Santa – Los Valles	8	0	0	0
Línea 53: La Santa - Teguisse	6	0	0	0
Línea 60: Arrecife – Playa Blanca	33	24	25	24
Línea 60: Arrecife – Playa Blanca (Pasa por las Breñas)	1	0	0	0
Línea 61: Aeropuerto – Puerto del Carmen – Uga – Playa Blanca	1	1	1	1
Línea 161: Aeropuerto – Puerto del Carmen – Playa Blanca	45	23	15	15
Línea 261: Playa Blanca – Puerto del Carmen – Aeropuerto	2	0	0	0
TOTAL DE EXPEDICIONES	516	276	289	264

4. Nuestra Flota

Toda la flota de ARRECIFE BUS S.L. está dotada de elementos de calidad y poseen aire acondicionado dando así una comodidad y satisfacción al usuario. Además, todos los vehículos están adaptados y poseen plataformas para personas con movilidad reducida (PMR) y están dotados de un sistema accesible para usuarios con necesidades especiales, no solo para invidentes o personas con problemas de audición sino también para personas con déficit de atención. Este sistema consta de diversas pantallas tanto en el interior como en el exterior del vehículo, así como, diferentes puntos de audio mediante los que se informa a los pasajeros en todo momento la parada en la que están y la próxima parada.

La flota cuenta con un sistema de ayuda a la explotación (SAE) para poder localizar los vehículos en todo momento garantizando así la comunicación con el centro de control.

ARRECIFE BUS S.L. cerró el año 2021 con un total de 54 vehículos y una media de edad de la flota de 5,54 años. En el año 2021 se dieron de alta dos nuevos vehículos EURO 6D y se dieron de baja otros dos vehículos EURO 4.

5. Plan de Formación

Arrecife Bus S.L. dispone de un Plan de Formación en donde los objetivos generales son la mejora del desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo y facilitar el desarrollo y la promoción profesional de las personas que forman parte de la empresa. Por otro lado, los objetivos estratégicos son los siguientes:

- Contar con un equipo de personas capacitadas y comprometidas con la atención al cliente.
- Ofrecer una gama de servicios de calidad adaptada a las necesidades de los clientes.
- Dotarnos de una organización y modelo de gestión excelentes.
- Gestionar adecuadamente los recursos económicos del Departamento.
- Optimizar la gestión de los espacios y los recursos materiales del Departamento.
- Lograr un alto índice de satisfacción de las personas que forman parte de la empresa.
- Mejorar el ejercicio del liderazgo en la empresa.

Todos los empleados realizan un curso de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales. Garantizamos que cada persona trabajadora reciba una formación teórica y

práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Se proporciona la formación necesaria a las personas trabajadoras en relación con los riesgos generales y específicos del puesto de trabajo, las medidas preventivas aplicables para el control de dichos riesgos, y las medidas de emergencia adoptadas por la empresa.

Todos los miembros que forman parte del Comité de Seguridad y Salud han realizado formación específica en materia preventiva tal y como se especifica en el artículo 6 del Real Decreto 67/2010.

Como refuerzo de la conciencia preventiva, y para mantener actualizados los conocimientos preventivos de las personas trabajadoras en prevención de riesgos laborales se recicla la formación de forma periódica sobre los riesgos propios del puesto o centro de trabajo. Por otro lado, las Acciones Formativas se priorizan para responder a la urgencia de las necesidades estimadas por la empresa.

Todos los conductores/as poseen el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) en vigor expedido por los órganos competentes para el otorgamiento de autorizaciones habilitantes para la realización de transporte público según lo establecido en el Real Decreto 1032/2007.

Tras la situación de pandemia en todo el mundo tras el coronavirus y para mantener un alto nivel de seguridad en nuestra empresa, todo el personal realizó la formación en materia COVID-19 incluyendo los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, medidas de higiene para evitar contagios y pautas para poder trabajar de forma segura en el sector del Transporte.

Este año los empleados que forman parte de la Comisión Negociadora de Igualdad han realizado la formación obligatoria en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y diversidad según el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo.

Por último, este año se tiene programado renovar la formación de primeros auxilios donde se detallarán las técnicas de RCP (reanimación cardiopulmonar) y cómo se debe actuar ante una situación de atragantamiento. Y por otro lado, también se reciclará la formación de extinción de incendios.